

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

**37196** *Anuncio de la Subdirección General de Planificación y Proyectos de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, sobre Información Pública de la relación de Bienes y Derechos del Proyecto Constructivo "Eje Atlántico de Alta Velocidad. Acceso Norte a Vigo. Nueva Estación de Vigo-Urzaiz. Infraestructura Ferroviaria. Bienes y Derechos afectados".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su reglamento (decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en los Boletines Oficial del Estado y Provincia de Pontevedra, sobre la relación de Bienes y Derechos cuya expropiación es necesaria para la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

La relación de Bienes y Derechos del Proyecto, puede ser examinada en las oficinas de la Subdelegación del Gobierno en la provincia de Pontevedra, plaza de España, s/n, 36002 Pontevedra y en el Ayuntamiento de Vigo praza do Rei, 1, 36002 Pontevedra, así como en la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias del Ministerio de Fomento, Plaza de los Sagrados Corazones, 7, planta baja, 28071 Madrid.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección General de Planificación y Proyectos, Plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28071 Madrid, indicando como referencia "Información Pública expropiaciones Eje Atlántico de Alta Velocidad. Acceso Norte a Vigo. Estación de Vigo-Urzaiz. Infraestructura Ferroviaria".

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos

Término Municipal de Vigo

Nº orden	Poligono	Parcela	Titular catastral	Uso	Afecciones (m²)		
					Exprop.	Servidum	O.Temp..
1	PRAZA DA ESTACIÓN		AYUNTAMIENTO DE VIGO PRAZA REY VIGO 36202-PONTEVEDRA	Urbano		190	
2	40613	21NG2736S	ADMINISTRADOR DE INFRAESTR FERROVIARIAS AVDA. BURGOS, 16 – 10ª PLANTA 28036 MADRID	Urbano	79.482		
3	AUTOPISTA A-9		MINISTERIO DE FOMENTO Pº CASTELLANA, 144 1 PL. 01	Urbano			3.871
4	RUA NAVARRA		AYUNTAMIENTO DE VIGO PRAZA REY VIGO 36202-PONTEVEDRA	Urbano	2.015	1.011	
5	42625	56NG2746S	SLINK, S.L. PR CRONISTA ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, 50 VIGO 36202-PONTEVEDRA	Obras de Urbanización y jardinería, suelos sin edificar	505		
6	RUA SAN LORENZO		AYUNTAMIENTO DE VIGO PRAZA REY VIGO 36202-PONTEVEDRA	Urbano		18	
7	4265	54NG2746S	SLINK, S.L. PR CRONISTA ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, 50 VIGO 36202-PONTEVEDRA	Residencial	116		
8	42625	55ND2746S	CASAS ÁLVAREZ HERMINIA CL NAVARRA, 18 PL.BAJA VIGO 36205-PONTEVEDRA	Obras de Urbanización y jardinería, suelos sin edificar	139		

Madrid, 22 de octubre de 2009.- Subdirección General de Planificación y Proyectos, Francisco Sánchez Ayala.

ID: A090077185-1